Expediente: **1291/23**
Carátula: **ROMERO RENE MARTIN C/ PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE CALLE CORRIENTES 942 DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OVIEDO SANCHEZ, SANTIAGO EZEQUIEL-DEMANDADO
90000000000 - SARACHO, GRACIELA INES-DEMANDADO
90000000000 - MATA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
90000000000 - PATOLSKY, MELINA ALEGRE-DEMANDADO
90000000000 - PATOLSKY, DAVID-DEMANDADO
90000000000 - SEQUEIRA, MYRIAM SOLEDAD-DEMANDADO
90000000000 - ARAGON, GERMAN JOSE-DEMANDADO
90000000000 - SARRIS, SILVIA ELIANA-DEMANDADO
90000000000 - ROLDAN, ROBERTO AVELINO-DEMANDADO
90000000000 - FARINA, JOAQUIN-DEMANDADO
90000000000 - DEGUER, MARIA LUCIANA-DEMANDADO
90000000000 - IBAÑEZ, HEBE JOSEFINA-DEMANDADO
90000000000 - MOLINA, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
90000000000 - KAZLAUSKAS, SILVINA GABRIELA-DEMANDADO
27173760200 - ROMERO, RENE MARTIN-ACTOR
90000000000 - FARINA, JOSE IGNACIO-DEMANDADO
90000000000 - ALBORNOZ, JUAN PABLO-DEMANDADO
90000000000 - NIEVA, ERNESTO FABIAN-DEMANDADO
90000000000 - PATOLSKY, IVAN-DEMANDADO
90000000000 - DELGADO, FRANCISCO-DEMANDADO
27314253405 - Propietarios del Edificio de Calle Corrientes 942 de San Miguel de Tucumán, -DEMANDADO
90000000000 - RIVERO, LIDIA PAOLA-DEMANDADO
90000000000 - DEGUER, AMADO JOSE-DEMANDADO
90000000000 - OLMEDO, MARIANA ALEJANDRA-DEMANDADO
90000000000 - HOLOGRAMA S.R.L, -DEMANDADO
90000000000 - MONJE, MARIA ELISA-DEMANDADO
90000000000 - IÑIGO, SYLVANA-DEMANDADO
90000000000 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO RICARDO-DEMANDADO
27260289166 - SORIA GENTA, NATALIA JOSEFINA-DEMANDADO
90000000000 - FARINA, JOSE EMILIO-DEMANDADO
90000000000 - PETRE, DANIEL MARCELO-DEMANDADO
90000000000 - LEONE GALLARDO, DELIA-DEMANDADO
90000000000 - CECILIA, RICARDO MATIAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1291/23

H105035955517

JUICIO: ROMERO RENE MARTIN c/ PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE CALLE CORRIENTES 942 DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 1291/23. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 10/11/2025 por la letrada MARIA ELENA MARTEU BORSINI:

1) Se agrega y se tiene presente el convenio presentado por las partes.

2) En su mérito, se fija fecha para celebrar la **AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN** para el **14/11/2025 a las 11:00**, la que atento a lo dispuesto por el art. 185 del CPCyC, la misma se realizará de manera **VIRTUAL**

a través de la plataforma ZOOM, **SALA N° 30** del Poder Judicial, debiendo a tal fin los letrados intervinientes y las partes descargar la correspondiente aplicación (app) en sus celulares o, en su defecto, ingresar en la pag web (www.zoom.us) desde sus computadoras personales.

3) Se hace saber a las partes intervinientes que deberán ingresar a la sala virtual el día y hora fijado con la identificación de reunión: **871 2604 3960**. Link de acceso: **https://us02web.zoom.us/j/87126043960**

4) A fin de evitar dilaciones y con el objeto de garantizar la materialización de la audiencia fijada, se establece el siguiente **PROTOLOCO A SEGUIR**:

A. Las partes citadas deberán conectarse a la audiencia desde su dispositivo personal (celular, computadora de escritorio, portátil o tableta) equipado con cámara, altavoces y micrófono, en un lugar con buena iluminación, procurando con la **DEBIDA ANTELACIÓN** al acto una conexión a internet estable.

El requerimiento se estima razonable y común en los dispositivos de uso habitual.

B. En exclusiva respuesta a la naturaleza de la audiencia fijada, en caso que el actor, no cuente con conexión a internet estable o desconozca el uso de las herramientas informáticas y/o aplicaciones pertinentes, procure su patrocinante o apoderado proporcionar al mismo la ayuda e instrumentos necesarios para efectivizar el acto.

C. En caso de no contar con la aplicación pertinente en sus celulares o tabletas, deberá ser descargada desde la tienda correspondiente al sistema operativo de su dispositivo (Play Store, App Store) Si se tratare de computadoras portátiles o de escritorio, deberán ingresar al sitio oficial de la plataforma, www.zoom.us desde la solapa “UNIRSE” ingresando el ID y contraseña proporcionados o bien dando click al enlace de invitación.

5) Por dudas, consultas y/o inconvenientes, comunicarse al teléfono institucional de este Juzgado 3815557444. (llamada, SMS o WhatsApp). **NOTIFICAR** conforme arts. 197 y 199 del CPCyC.

6) PROCEDER por **SECRETARÍA ACTUARIA**, a través de la plataforma BIE (Banca Internet Empresa), a la apertura de una cuenta judicial como perteneciente al presente expediente. 1291/23.RPA Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.